



URGENTE AUTO ORDENA VINCULACION 2025-01492

Desde Juzgado 20 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j20pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 19/09/2025 4:38 PM

Para Carolina Maria Morris Sarmiento <notificacionesjudiciales@sdmujer.gov.co>;
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co <servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co>;
tremendascolectivo@gmail.com <tremendascolectivo@gmail.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)

004AdmisionTutela.pdf; 002TutelaYAnexos.pdf; Vinculacion Accion de Tutela 2025-01492.pdf;

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

De la manera más atenta me permito notificarles el auto de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticinco (2.025), mediante el cual se observa que previo a proferir el fallo de instancia, resulta pertinente la vinculación de todas las candidatas que se postularon y/o inscribieron en el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres adelantado por la Secretaría Distrital de la Mujer, y regulado por el Decreto 364 de 2021, modificado por el Decreto 304 de 2023 para el periodo 2025-2028, del trámite realizado a partir del cronograma previsto en las resoluciones Resolución 0168 y 0252 de 2025, para lo de su cargo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2591 de 1991.

Teniendo en cuenta lo anterior **se ORDENA a la accionada SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**, que realice la notificación respectiva de las vinculadas en la presente de la presente decisión, a través de su página web y/o por el medio más idóneo, incorporando allí el escrito de tutela, anexos, auto adhesorio de fecha 10 de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y copia del presente auto, a fin de que, si lo consideran del caso, dentro del término de cinco (5) horas, intervengan en la presente tutela y ejerzan su derecho de contradicción y defensa.

[TUTELA 2025-1492](#)

Comedidamente le solicito ACUSE RECIBIDO al presente mensaje.

Cordialmente,

Yinet Alexandra Zea Galindo

Secretaría Juzgado Veinte (20) Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Carrera 10 No.19- 65 Edificio CAMACOL Piso 5

Teléfono: 601-3532366 Ext. 74120